



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 29 de abril de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00088-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

### DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL 06.

Presente.-

**Asunto:** RESULTADOS DEL PLAN DE MONITOREO BIAE – 2025 IMPLEMENTADO EN LA PLATAFORMA SIMON.

**Referencia:** MEMORANDUM MÚLTIPLE N.º 00074-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el marco del Inicio del Año Escolar, comunicó la implementación del Plan de Monitoreo Nacional "Buen Inicio del Año Escolar- 2025" en la plataforma del SIMON en las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica de Lima Metropolitana.

Al respecto, mediante el documento de la referencia los reportes de la Fase 2 y Fase 3 (fecha de corte: 25/03/2025) del *Plan de Monitoreo 246- Monitoreo BIAE Fase 2 y Fase 3*, para su análisis, socialización y formulación de acciones de mejora con relación a las condiciones de los servicios educativos al inicio del presente año escolar. Estos resultados podrán ser descargados en el siguiente enlace: [Resultados BIAE 2025](#)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB/DIR-UGEL06  
EWMB/J-AGEBRE  
MTH/EE-EBR

EXPEDIENTE: DAGED2025-INT-0361285 CLAVE: 7DCD56

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844